



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS
CENTRO METROPOLITANO DE VEHÍCULOS RETIRADOS DE CIRCULACIÓN

INFORME DÍPTICO
MARZO 2025

1. ANTECEDENTES GENERALES

CONTRATO DE CONCESIÓN	
Nombre del Contrato	Concesión "Centro Metropolitano de Vehículos Retirados de Circulación - CMVRC".
Sociedad Concesionaria	Sociedad Concesionaria Centro Metropolitano de Vehículos Retirados de Circulación S.A.
Decreto de Adjudicación	DS MOP N°136 del 15 de febrero de 2010.
Inicio Concesión	05 de mayo de 2010.
Inicio Etapa Explotación	05 de agosto de 2014.
Puesta en Servicio Definitiva	31.01.2015. Resolución DGOP 454 de 30.01.2015.
Plazo máximo de Concesión	300 meses desde la Puesta en Servicio Provisoria.
Término de la Concesión	05 de agosto de 2039.
Costo Total de la Obra	UF 449.046 (Costo de Construcción y Terrenos).
Inspector Fiscal Titular	Karelia Cruz Valdés / Res. Ex..DGC N° 614 de 26 de febrero 2025.
Inspector Fiscal Subrogante	Evelyn Herrera Martínez / Res. Ex. DGC N°614 de 26 de febrero de 2025.



DESCRIPCIÓN DE LA CONCESIÓN

El Contrato de Concesión ubicado en la Región Metropolitana, comprende la construcción de infraestructura y la operación de servicios, que permitan cumplir con la Custodia de los Vehículos retirados de circulación por orden de la Autoridad, de conformidad a lo establecido en la Ley de Tránsito. El Contrato, además, contempla el servicio básico de Recepción, Traslado y Entrega (RTE). Previo pago y orden del Juzgado de Policía Local, se procede a la devolución del vehículo al dueño.

El Concesionario debe cumplir con la prestación de los Servicios especiales obligatorios, tales como Servicio RTE de vehículos a requerimiento de Fiscalía o Tribunal Oral en lo Penal; Traslado inicial de vehículos desde los corrales municipales al CMVRC; Conservar las obras, equipamiento y material rodante; contar con servicio de Vigilancia y Seguridad; servicio de Aseo y Servicios higiénicos. También debe proporcionar para el público general estacionamientos; oficinas de atención y acercamiento de vehículos; así mismo, recaudar y pagar Servicio de Grúas a Terceros, y entregar información a Público General y Autoridades.

2. ASPECTOS ECONÓMICOS

INGRESOS MÍNIMOS GARANTIZADOS			
Año	Año Calendario Explotación	Ingresos Mínimos Garantizados (UF)	IMG Pagado por el MOP (UF)*
2015	1	106.062	97.999
2016	2	107.653	107.051
2017	3	109.268	91.026
2018	4	110.907	86.054
2019	5	112.571	43.158
2020	6	114.259	61.538
2021	7	115.973	40.593
2022	8	117.713	49.168
2023	9	119.479	68.239
2024	10	121.271	-
Total		1.135.156	644.826

(*) Montos pagados por el MOP en junio de cada año, IVA incluido.
Nota: IMG 2024 se pagará en junio 2025

TARIFAS VIGENTES DE RTE Y CUSTODIA		
Tipo de Vehículos	Tarifa de RTE (UF)	Tarifa de Custodia (UF)
Moto	0,665	0,101
Vehículo liviano	1,331	0,202
Vehículo pesado de dos ejes	2,662	0,323
Vehículo pesado de más de dos ejes	3,327	0,404

Vigencia Tarifa RTE: del 10.10.2024 hasta 09.01.2025
Vigencia Tarifa Custodia: del 01.01.2025 hasta el 31.12.2025

3. TIEMPOS DE RESPUESTA

TIEMPO DE RESPUESTA PROMEDIO MENSUAL MARZO 2025				
PERÍODO	ORDENES DE SERVICIO (VEHÍCULOS)	TIEMPO PROMEDIO MENSUAL (MINUTOS)	TIEMPO PROMEDIO MENSUAL MÁXIMO (**) (MINUTOS)	CUMPLIMIENTO DE NIVEL DE SERVICIO
Fuera de Punta	2.573	26,56	35	Cumple
Punta	387	25,37	60	Cumple
Total	2.960			

TIEMPO DE RESPUESTA HORARIO FUERA DE PUNTA MARZO 2025						
Medición	Cantidad de Órdenes (Vehículos)	Tiempo Promedio (minutos) (1)	% Respecto total de Vehículos (2)	% Máximo exigido en BALI	Cumplimiento de nivel de servicio	Promedio por Medición (1) * (2)
Tiempo menor o igual a 35 min.	1.945	15,45	75,59%	No exige	No aplica	11,68
Tiempo mayor a 35 min. y menor a 45 min.	234	39,45	9,09%	No exige	No aplica	3,59
Tiempo mayor o igual a 45 min. y menor a 60 min	162	50,64	6,30%	No exige	No aplica	3,19
Tiempo superior o igual a 60 min. e inferior a 90 min.	140	72,05	5,44%	10%	Cumple	3,92
Tiempo igual o superior a 90 min.	92	116,95	3,58%	5%	Cumple	4,18
Total, Órdenes de Servicio	2.573					26,56

(Tiempos Máximo Exigido según BALI)

4. OPERACIÓN, UTILIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA

FLUJO Y REMANENTES DE VEHÍCULOS CUSTODIADOS

MARZO 2025

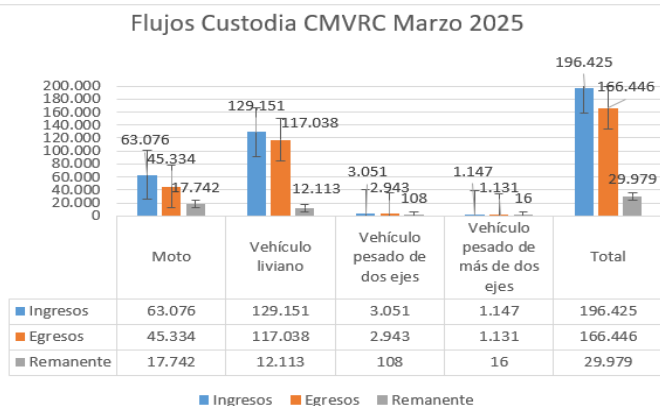
Comuna	Ingresos	Egresos	Remanente Vehiculos	% Remanente del Total
Santiago	836	802	34	8,54%
Estación Central	246	176	70	17,59%
La Florida	183	285	-102	-25,63%
Nuñoa	228	163	65	16,33%
San Bernardo	214	255	-41	-10,30%
Puente Alto	159	74	85	21,36%
Recoleta	66	46	20	5,03%
Lo Prado	33	26	7	1,76%
La Reina	80	70	10	2,51%
Peñalolén	95	58	37	9,30%
Vitacura	69	58	11	2,76%
Renca	96	63	33	8,29%
Independencia	31	32	-1	-0,25%
La Pintana	68	44	24	6,03%
San Miguel	84	26	58	14,57%
Lo Barnechea	33	18	15	3,77%
Cerrillos	30	13	17	4,27%
La Cisterna	82	42	40	10,05%
Cerro Navia	19	11	8	2,01%
Conchalí	33	13	20	5,03%
Quinta normal		12	-12	-3,02%
Total General	2.685	2.287	398	100%

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por la SC.

Nota: El remanente negativo indica que, en ese mes, se realizaron retiros de vehículos por remates para esa comuna en particular. En verde, corresponde a los vehículos retirados de Municipios con Convenios Complementarios.

FLUJO DE VEHÍCULOS Y REMANENTE

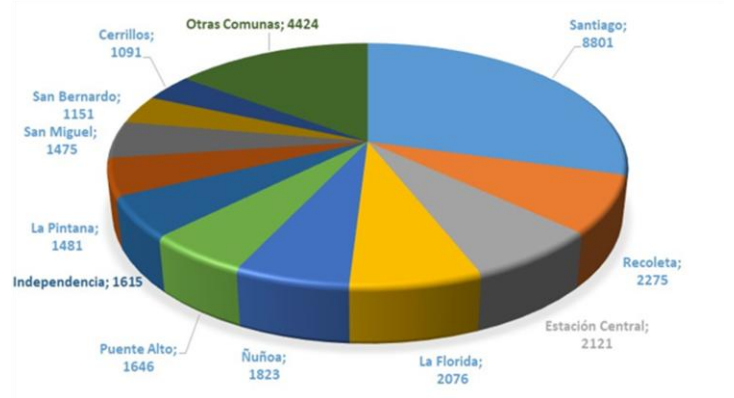
ACUMULADO A MARZO 2025



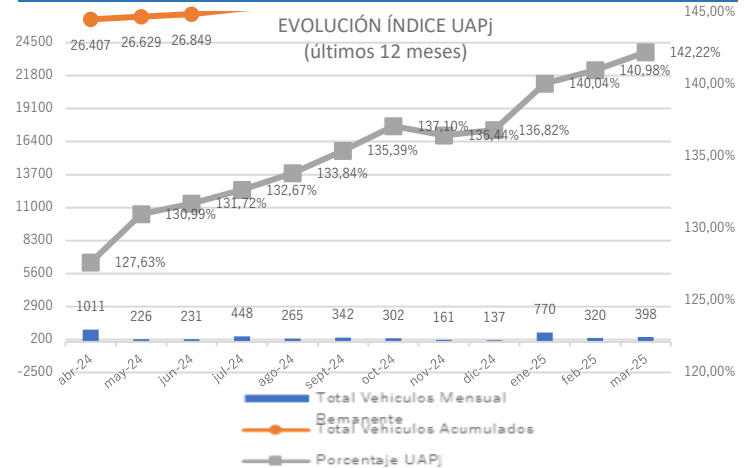
Fuente: Elaboración en base a información proporcionada por la Sociedad Concesionaria

REMANENTE DE VEHÍCULOS POR COMUNAS

COMUNAS CON MAYOR REMANENTE DE VEHÍCULOS CUSTODIADOS EN MARZO 2025

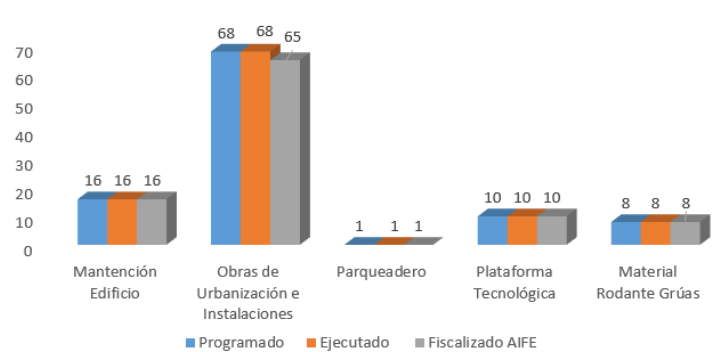


UTILIZACIÓN PARQUEADERO



5. CUMPLIMIENTO DEL PACO Y COBERTURA DE FISCALIZACIÓN

CUMPLIMIENTO PACO – MARZO 2025



Fuente: Elaboración AIFE en base a fiscalización en terreno
fiscalización al 97%